



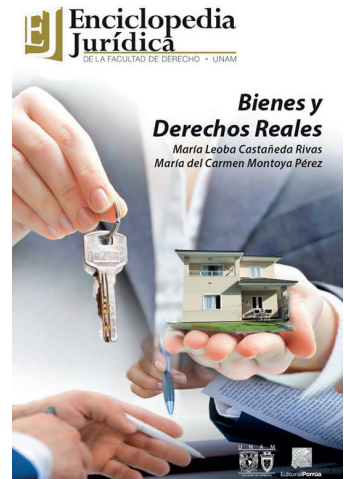
BIENES Y DERECHOS REALES

**DRA. MARÍA LOBA CASTAÑEDA RIVAS Y
LIC. MARÍA DEL CARMEN MONTOYA PÉREZ**

RESEÑA

Tiene el lector, con esta obra, una base para acceder a la estructura fundamental de la materia Bienes y derechos reales. A pesar del contenido tradicional, las instituciones jurídicas descritas en la materia, tales como propiedad; usufructo, uso, habitación, gravámenes reales, posesión y condominio entre otras, son elementos necesarios para comprender la dinámica actual de la sociedad a pesar de los cambios tan significativos que han ocurrido en las últimas décadas, no solamente en nuestro país sino en el acontecer económico y jurídico del mundo.

Al leer este libro se encontrarán conceptos como el patrimonio, derechos reales en particular, la posesión y la prescripción, el derecho registral y los fines del Registro Público de la Propiedad.



MARÍA LOBA CASTAÑEDA RIVAS

Es abogada, maestra y doctora en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, experta en Derecho Civil y Familiar. Como servidora en la iniciativa pública, se ha desempeñado a través de diversos cargos en el Gobierno Federal y el Poder Judicial; como académica, su larga trayectoria la llevó a ser Directora del Seminario de Derecho Civil en su alma mater así como una distinguida profesora en las materias de su especialización; su actividad académica, como docente e investigadora, también ha redundado en diversas publicaciones especializadas que han enriquecido el saber jurídico. Como corolario a su notable vida académica, la Dra. Castañeda Rivas fue designada, el 26 de marzo de 2012 por la Honorable Junta de Gobierno de la UNAM, como Directora de la Facultad de Derecho y, con ello, se convirtió en la primera mujer en 459 años de historia en ocupar este puesto.



MARÍA DEL CARMEN MONTOYA PÉREZ

Licenciada en Derecho con mención honorífica por esta Facultad, en la que además realizó estudios de especialidad, maestría y doctorado en Derecho en la División de Estudios de Posgrado. Es profesora de carrera nivel B definitivo, ha impartido las asignaturas: Obligaciones, Derecho Familiar y Sucesiones tanto en el Sistema escolarizado, como en las divisiones de Universidad a Distancia, de Estudios de Posgrado y de Universidad Abierta. Actualmente es Directora del Seminario de Derecho Civil (turno vespertino). Nuestra Facultad la ha distinguido con la Cátedra Extraordinaria "Rafael Rojina Villegas", así como con los reconocimientos por 10, 15 y 25 años de docencia y las Palmas Universitarias por 30 años de servicio docente.

